

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **00067**

Fecha: 07/05/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2019 00149	Procesos Especiales	MARTHA CECILIA MASMELA RODRIGUEZ	TATIANA ALEXANDRA SUAREZ MASMELA	. Auto Interlocutorio Teniendo en cuenta que el despacho carece de competencia para emitir pronunciamiento frente a la comunicación proveniente del Ministerio de Relaciones Exteriores, ordena remitir dicha actuación a la autoridad administrativa para lo pertinente.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2019 00269	Liquidacion Sucesoral	MARIA FANNY LEAL ALBARRACIN	JHOAN HARBY HERNANDEZ LEAL	. Auto Interlocutorio Ordena rehacer el trabajo de partición y adjudicación de bienes relictos, concede término y ordena notificar al partidor.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2020 00145	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	YESMITH LOPEZ SANABRIA	ISIDORO MENDIVELSO MENDIVELSO	. Auto Interlocutorio Incorpora a los autos la decisión proveniente del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Familia- por medio de la cual se confirmó el auto proferido por el despacho el pasado 13 de julio de 2020, incorpora a los autos informe social -visita. En aras de continuar con el trámite procesal pertinente señala el día 04 de julio de 2024 a las 02:30 p.m. a fin de llevar a cabo continuación de la audiencia de que trata el Art. 373 del C.G.P. Finalmente, niega decreto de pruebas	06/05/2024	
11001 31 10 030 2020 00177	Sucesion	HASSBLEIDY DANNELLY QUEVEDO MUÑOZ	CARLOS ADELMO QUEVEDO ROJAS	Sentencia Dicta sentencia aprobatoria al trabajo de partición y adjudicación de bienes relictos, ordena inscribir y protocolizar el trabajo de partición, levantar medidas cautelares y oficiar.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2021 00115	Divorcio	JOSE DEL CARMEN TORRES	MARIA PETRONILA CORONADO ORMASA	Sentencia Dicta sentencia, aprueba en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación de bienes sociales presentado y otros.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2021 00369	Verbal Sumario Alimentos	JOHANNA GAMBOA VALERO	WILINTON OREJUELA MARTINEZ	. Auto Interlocutorio Ordena pagar deposito judicial a favor del demandado	06/05/2024	
11001 31 10 030 2021 00443	Sin Tipo de Proceso	HERMINDA SUNS ACHICUE	LUIS ANGEL PERDOMO NES	. Auto Interlocutorio Corrige la parte considerativa y el numeral primero de la parte resolutive de la sentencia proferida el pasado 09 de mayo de 2022, ordena notificar la decisión del despacho de conformidad a lo normado en el Art. 286 del C.G.P. y otro	06/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2022 00159	Divorcio	JENNY STELLA LÓPEZ ORJUELA	JOSÉ REINALDO BELTRÁN CALDAS	. Auto Interlocutorio Inadmite demanda y concede término de subsanación (Art. 90 del C.G.P.)	06/05/2024	
11001 31 10 030 2022 00349	Sin Tipo de Proceso	ANA DE DIOS SEPULVEDA ROMERO	JUAN SEBASTIAN SEPULVEDA ROMERO	. Auto Interlocutorio Incorpora a los autos el escrito allegado por el Comandante Cai Bellavista, ordena remitir por competencia dicha actuación a la autoridad administrativa para lo de su cargo.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2022 00677	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NATALIA CASTRO BAUTISTA	JAIRO MAURICIO GUTIERREZ PEREZ	. Auto Interlocutorio Resuelve recurso de reposición, revoca el inciso segundo del auto proferido el pasado 31 de enero de 2024. En su lugar, tiene en cuenta que la parte demandada en reconvención contestó la demanda en tiempo y propuso excepciones de mérito, de las que se ordena correr traslado a la contraparte en la forma prevista en el Art. 110 del C.G.P.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2022 00677	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NATALIA CASTRO BAUTISTA	JAIRO MAURICIO GUTIERREZ PEREZ	. Auto Interlocutorio Decreta entrevista a menor de edad, reconoce personería jurídica, agrega a los autos contestación proveniente de la Universidad Piloto de Colombia, ordena fraccionar título ejecutivo y entregar la suma correspondiente a la cuota de alimentos provisional y otro	06/05/2024	
11001 31 10 030 2023 00035	Sin Tipo de Proceso	ANA RUTH TRUJILLO LUNA	FRANCISCO JOSE MONZON ROBLEDO	. Auto Interlocutorio Incorpora a los autos el escrito allegado por el accionado; el cual se ordena remitir por competencia a la autoridad administrativa para lo de su cargo.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2023 00273	Sin Tipo de Proceso	DELSON GALLEGO GONZALEZ	MARIANA VERGARA ARIZA	. Auto Interlocutorio El despacho considera que no tiene competencia para resolver la solicitud de nulidad propuesta por la peticionaria, en virtud de ello, ordena remitir la mencionada petición a la autoridad administrativa para lo pertinente.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2023 00481	Sin Tipo de Proceso	ANGIE ALEXANDRA ROMERO CHAPARRO	NICOLAS SIERRA BARBON	. Auto Interlocutorio Ordena requerir a la autoridad administrativa para que proceda a incorporar al expediente documentos (oficiar)	06/05/2024	
11001 31 10 030 2023 00697	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUIS EDUARDO GIL BARON	GINA PAOLA CAICEDO WALDRON	. Auto Interlocutorio Admite demanda de divorcio de matrimonio civil, ordena notificar al extremo pasivo y concede término de contestación de demanda. Reconoce personería jurídica. Niega solicitud régimen de visitas	06/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 030 2023 00793	Alimentos	MIRYAM CEBALLOS CASTRILLON	YOVANI OSVALDO BAUTISTA	. Auto Interlocutorio Libra mandamiento ejecutivo de pago, ordena notificar a la parte ejecutada y concede término para contestar la demanda. Finalmente, reconoce personería jurídica.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00033	Sin Tipo de Proceso	ICBF	EVELY JOHANNA AVILA GONZALEZ	. Auto Interlocutorio Ordena requerir a la autoridad administrativa para que proceda a incorporar al expediente documentos (oficiar)	06/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00087	Tutela	JUAN JUAN BATECA DUARTES	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	. Auto Interlocutorio Incorpora a los autos la decisión proveniente del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Familia- por medio de la cual se confirmó la sentencia constitucional emitida por este estrado judicial.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00171	Sin Tipo de Proceso	DANIEL FELIPE GALVIS MORENO	LIBARDO ALFREDO MARMOLEJO VALOIS	. Auto Interlocutorio Ordena requerir a la autoridad administrativa para que proceda a incorporar al expediente documentos (oficiar)	06/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00211	Tutela	AUGUSTO GUITIERREZ ARIAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	. Auto Interlocutorio Concede recurso de impugnación presentado en contra del fallo proferido el pasado 19 de abril de 2024, ordena notificar a las partes e interesados y remitir el expediente al H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Familia-	06/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00261	Tutela	BLANCA DORIS LEON ROBAYO	UARIV	Sentencia Dicta sentencia de tutela, concede amparo constitucional y ordena notificar a las entidades accionadas.	06/05/2024	
11001 31 10 030 2024 00265	Tutela	ALEJANDRO BETANCOURT VASQUEZ	ICETEX	Sentencia Niega el amparo constitucional solicitado, ordena notificar a las partes e interesados y oficiar	06/05/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/05/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARY LUZ SIERRA QUIROGA

SECRETARIO

Firmado Por:

Mary Luz Sierra Quiroga

Secretaria

Juzgado De Circuito

De 030 Familia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dc3056dbfa4496970e035e0061596e76e8ca01260d11f9732e5f5c58b7e7c5a**

Documento generado en 06/05/2024 08:46:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>